SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	PEDRAZA ARISA RAFAEL
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-132-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 4 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan:	094-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan:	01/02/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	409.02
Consultor/Regente que suscribió el plan:	DE LA CRUZ MELGAR ALEJANDRO AMADEO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 22/10/2012, Término: 24/10/2012

Nro Res. Inicio PAU:	599-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	302-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.56U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 8/12/2025 01:20:44

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.